

Observaciones Ciudadanas
Realizadas en el Taller de Participación Ciudadana Temprana
Plan de Descontaminación
- Concón -

Centro de Eventos Mantagua - Quintero
Martes 1 de Diciembre de 2015

1. OBSERVACIÓN

- 1.1. Con respecto a las eficiencias y emisiones de las unidades URA's N° 3 y 4 se solicita aclarar y que estas unidades por RCA N° 159/2005 pasan de 1.44 a 0,85 ton/día.
- 1.2. URA N° 2 tiene una eficiencia distinta.
- 1.3. URA N° 1 también tiene una eficiencia distinta.
- 1.4. Cuál es el porcentaje de reducción de emisiones de MP 2,5 para ENAP, dado que se plantea que es un aportador del 56% del total de MP 2,5.

2. OBSERVACIÓN

- 2.1. No sirven los avances en desarrollos focalizados según los ámbitos o áreas ministeriales. Como en particular lo es propender al mejoramiento de la calidad del aire, de responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente, en tanto cada ministerio no se subordina a una política coherente del Gobierno, haciéndose cargo de su consigna de "gobernar para las personas". Porque no son compatibles las políticas de salud (centrado en las prevención y en la construcción de hospitales), por ejemplo, respecto de las políticas de energía (centrado en este período, en aumentar las fuentes de energía en el territorio nacional). La vasta manifestación de contrasentidos, de incoherencia, en las distintas políticas contradictorias de las Gobierno, (hoy, comenzándose a construir en Concón, zona saturada, una Planta Generadora, sin permiso de edificación, en razón de priorización energética), constituye una burla para los chilenos, que nos sentimos vulnerados por nuestros gobernantes.

3. OBSERVACIÓN

- 3.1. Me parece que lo más normal pedir que dejen de funcionar las antiguas calderas y para eso la ENAP se comprometió a instalar 2 turbinas, lo que al parecer no se quiere cumplir, se firmó un avenimiento con la ciudadanía que tampoco cumplió.

4. OBSERVACIÓN

- 4.1. Me pueden aclarar por qué se acepta la instalación de empresas y una termoeléctrica de 500 mw en una zona declarada como saturada y me refiero específicamente a Concón. En qué lugar queda la salud de los ciudadanos ante esta situación que no se puede entender. De acuerdo a esto, podría explicarme cuál es la prioridad del Gobierno. Entiendo que se exigirá medidas de descontaminación a las empresas. Pero también, entiendo que jamás lograrán igualar a la contaminación que se genere. Y en una zona saturada no debería permitirse más contaminación.
- 4.2. Agradeceré puedan colocar en el video la fecha de consultas ciudadanas será más masivo que pedir que la busquen en la página.
- 4.3. Agradezco la presentación, es clara y muy entendible a los que no manejamos aspectos técnicos, pero sin entendernos y nos importan las consecuencias a las que estamos expuestos.

5. OBSERVACIÓN

- 5.1. Verificar datos población de concón con SECPLAC.
- 5.2. A fin de que los interesados puedan profundizar en materia, se solicita anexar la información con datos duros a una página o informar disponibilidad de estos datos en alguna parte.
- 5.3. Ampliar imagen que grafica tamaño de partículas.
- 5.4. Se solicita incorporar termoeléctricas a gas a las fuentes de emisiones.

Observaciones Ciudadanas
Realizadas en el Taller de Participación Ciudadana Temprana
Plan de Descontaminación
- Quintero -

Centro de Eventos Mantagua - Quintero
Martes 1 de Diciembre de 2015

1. OBSERVACIÓN

1.1. Que el parque industrial sea regulador por normas de la UE y/o dictados por la OMS.

2. OBSERVACIÓN

2.1. Como persona con vocación minera, parece necesario que el estado considere también la implementación de un estamento fiscal que mida las emisiones contaminantes de manera ajena y objetiva y no sólo se haga en base a lo que informan las propias industrias. Si resulta muy caro, que se genere entonces las gestiones para habilitar un fondo ambiental o subsidio de las mismas industrias contaminantes para costear los equipos y mantención necesaria. El estado habilite el recurso humano.

2.2. Si bien por normativa no es posible, al menos consignar en el plan las unidades y plantas que no cuentan con RCA entendido que como un automóvil viejo sin revisión técnica no debieran circular considerando la emisión que generan.

3. OBSERVACIÓN

3.1. Revisar y corregir el dato asociado a emisión de As reportado el año 2013 el cual corresponde a 61,9 ton/año informado en balance As-S.

3.2. Revisar dato asociado a MP 10 reportado para período 2012 – 201, en presentación se informa 337 ton/año, (2013 = 121 ton/año) revisar dato 2012 (mediciones isocinéticas) 2013 = 133 ton/año, 2012 = 121 ton/año.

4. OBSERVACIÓN

4.1. Considerar un plan de difusión constante, durante todo el proceso, dirigido principalmente a la comunidad que no participa en los procesos formales (talleres, exposiciones). Lo principal, es recuperar confianza en las acciones; y asegurar un buen proceso de Participación Ciudadana.

4.2. Más videos en esta línea.

— 1687